

PLATAFORMA ELECTORAL DISTRITO XII FEDERAL NUEVO LEÓN

En nuestra Plataforma Electoral prevalecen temas que benefician a la ciudadanía mexicana. En el primero punto se describe la revocación de mandato al Presidente de la República, posteriormente el Impulso al Federalismo, Fiscalización de los recursos económicos al Poder Ejecutivo, de manera particular uno de los más importantes en nuestra campaña será el combate a la corrupción, Prevención Social a través de la educación.

Revocación de mandato al Presidente de la República

Empoderaremos al ciudadano para que sea éste quien decida conforme al trabajo y desempeño del Presidente de México si se queda o no a los tres años de gobierno, con esto el presidente tendría que brindar más y mejores resultados dichos resultados se traduce en más obras materiales y sociales en beneficio de la población.

Impulsar el Federalismo

Se presentará una iniciativa de Ley ante el Congreso Federal para que haya una distribución fiscal más justa y equitativa para los Estados conforme a su recaudación, de esa manera obtener más recursos económicos para el beneficio de los neoloneses y que este pueda hacer obras de infraestructura acorde al crecimiento del mismo.

Fiscalización de los recursos económicos al Poder Ejecutivo

Para auditar y fiscalizar todos los gastos que hace la Federación de los recursos económicos para terminar con la corrupción, impunidad e injusticias del Estado.

Combate a la corrupción

La corrupción, el enriquecimiento ilícito y el uso indebido de recursos públicos sigue siendo un problema en México. Existiendo y permaneciendo, a pesar del interés de nuestra población, el actuar de los servidores honestos y la buena intención de muchos.

Sin embargo, en muchos estados siguen actuando bajo prácticas ilícitas con absoluta impunidad.

Nuestro reto será impedir estas actuaciones; garantizando el cumplimiento de la ley y la punición a los servidores y gobernantes que la practiquen.

Es ineludible conocer la corrupción: localizarla, medir su extensión, identificar sus causas, encontrar las áreas de riesgo que permiten su reproducción, examinar sus mecanismos de operación, exhibir sus efectos y estudiar las experiencias exitosas. Solo así se podrá traducir la indignación en una estrategia exitosa para combatirla.

Los costos de la corrupción

La corrupción es un estorbo por los enormes costos económicos, políticos y sociales que ocasiona en nuestro país. Identificar y cuantificar dichos costos es indispensable para conocer la dimensión del problema y diseñar políticas públicas adecuadas para su prevención y erradicación.

La corrupción, no solo presenta un costo económico y político en nuestro país; además incurre en un costo social, propiciando violencia, afectando nuestro bienestar.

Aunque las leyes en México se dirigen por un camino que podrá ser el correcto en materia anticorrupción, todavía hay retos a los que se debe enfrentar ya que de no seguir trabajando en erradicarla, difícilmente podrá transitar en un ambiente de sana competitividad.

La solución al problema de la corrupción no lo encontraremos solo con medidas preventivas, como códigos de ética en las oficinas públicas y las empresas, ni se resuelve con más y mejores mecanismos de rendición de cuentas, o sólo con reformas legales que incrementarán penas y sanciones a corruptos, o con salarios más altos a los funcionarios o, mediante el servicio profesional de carrera, etcétera.

Deploramos que como en toda organización humana, en nuestro partido ha habido personas que incurrieron en faltas que ofendieron a los mexicanos. Con entereza hacemos frente a esta situación y reiteramos nuestro compromiso histórico de luchar frontalmente contra la corrupción. La corrupción es un grave lastre sistémico para la democracia, para la estabilidad económica, para el desarrollo y para la calidad de vida de los mexicanos. En los últimos años se ha acelerado un círculo vicioso: la corrupción socava a las instituciones democráticas y cuando éstas son débiles, propician más corrupción. Para fortalecer las bases de la democracia y avanzar hacia la construcción de gobiernos abiertos, transparentes y participativos, en primer lugar proponemos incluir en nuestra plataforma, las propuestas fundamentales para crear un sistema anticorrupción que blinde el uso de recursos públicos en todos los ámbitos de gobierno. Reformas para fortalecer los mecanismos de 7 transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Acciones legislativas para seguir impulsando un verdadero federalismo con controles eficaces sobre la deuda y la inversión públicas. Las plataformas legislativas que registramos cada tres años ante la autoridad electoral son la huella imborrable de nuestro paso por el gobierno. En ellas consta que la lucha contra la corrupción ha sido permanente en nuestra labor legislativa, y por lo mismo, debemos reforzar los esfuerzos por garantizar desde el Congreso el derecho de los mexicanos a la participación activa en materia de control de la gestión y uso responsable de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno, mediante el fortalecimiento de instancias diseñadas expresamente para

dicho propósito. Considerando lo anterior, proponemos: Iniciativa anticorrupción
Es fundamental que los distintos mecanismos, instancias y procedimientos definidos en la iniciativa para la creación del sistema anticorrupción se implementen correctamente, por lo que vigilaremos su cabal aplicación para que este sistema produzca resultados tangibles en el funcionamiento de las instituciones gubernamentales, para estimular conductas honestas y castigar actos deshonestos. 1.1 Modificar y generar la legislación necesaria para la creación e implementación por completo del Sistema Nacional Anticorrupción, en concordancia con la propuesta de reforma que, con el apoyo de importantes organizaciones de la sociedad civil, elaboramos y presentamos ante la Cámara de Diputados a principios de noviembre de 2014, con el fin de modificar los artículos 22, 73, 74, 76, 79, 109, 113, 114, 166 y 122 de la Constitución, dando un estricto seguimiento a la implementación de dicho sistema y promoviendo la participación ciudadana a partir de la denuncia de los actos de corrupción de los gobiernos. 1.2 Expedir las leyes secundarias y los distintos ordenamientos que permitan crear y cumplir con los objetivos del Consejo Nacional para la Ética Pública del Comité de Participación Ciudadana, así como de los observatorios ciudadanos que de él dependan, en los términos de autonomía y competencia expresados en la iniciativa panista, y deformados o anulados en el predictamen que el PRI impulsó en la Cámara de Diputados. 8 1.3 Armonizar las facultades de sanción de las contralorías municipales, estatales y federal, ampliando facultades a tribunales y aplicando todo el Sistema Anticorrupción en el ámbito local. 1.4 Reformar los artículos 108 y 111 de la Constitución para impedir que los servidores públicos puedan usar su inmunidad procesal para evadir la acción de la justicia.

Educación

La Educación acompañada de programas de prevención social, para evitar riesgos de violencia en las escuelas, que conlleve al mejorar la convivencia escolar; nos obliga a establecer un trabajo en conjunto de autoridades, docentes, alumnos, padres de familia y sociedad en general, cuyo objetivo es atender los factores sociales, familiares y emocionales que, en casos específicos, pueden afectar las conductas de los alumnos

Uno de nuestros compromisos es crear una mejor incorporación en el sector educativo, el principio de interés superior de la niñez y la adolescencia. Con el objetivo de desarrollar un programa de prevención de violencia.

Las escuelas deben ser un lugar seguro. Así lo habían sido, espacios para la convivencia y los aprendizajes. Sin embargo, se presentaron excepciones, nos referimos hechos trágicos de violencia con armas, que de existir un programa de prevención social, se pudo haber evitado con oportunidad los acontecimientos trágicos. Éstos, deben ser prevenidos en forma puntual y acertada; sin que la privacidad de los menores estudiantes se vea vulnerada. Sin que ello implique que los escenarios deban alterarse y estemos en presencia de la normalidad escolar, libertad y seguridad en las que acuden la gran mayoría de los alumnos de educación básica y media superior a los espacios educativos públicos y

particulares del país. Éste es el objetivo, un programa de prevención social dentro de la educación; que conceda la seguridad y tranquilidad al sector estudiantil. Solo

Que la atención de hechos de acoso y violencia requieren de una respuesta inmediata para prevenir, controlar y superar, con la mayor rapidez y eficacia posibles, las situaciones de crisis que puedan llegar a presentarse. Ello es especialmente importante cuando los hechos se suscitan en las escuelas, por lo que se requiere una estrategia de prevención social en tres ámbitos: primero, dirigido a toda la comunidad escolar con enfoque de convivencia; segundo, detección de grupos de riesgo; y tercero, atención de quienes ejercen la violencia y las víctimas directas e indirectas.

ATENTAMENTE:

Lic. Raúl Guajardo Cantú